

CERTIFICO Que la presente fotocopia
 concuerda fielmente con su original -
 Corrientes... 4 de Octubre de 2019

Dra. Silvia M. Espartero de Villagra
 DIRECTORA DE DESPACHO
 SECRETARIA LEGAL TECNICA
 PODER EJECUTIVO
 PROVINCIA DE CORRIENTES

*Poder Ejecutivo
 Corrientes*

DECRETO N° 2890
CORRIENTES, 4 de octubre de 2019

VISTO:

La Resolución N° 33 de fecha 03 de octubre de 2019, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta el acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Juez de Instrucción y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), para la Dra. SILVIA ERIKA BENITEZ, DNI 20.447.759.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 162, incisos 1, 2 y 10 de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Juez de Instrucción y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), a la Dra. SILVIA ERIKA BENITEZ, DNI 20.447.759.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
 GOBERNADOR
 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Dr. BUENAVENTURA DUARTE
 Ministro
 Ministerio de Justicia y DD. HH.